

Los abogados mantienen su firme vocación de servicio social

IDEAL

Jaén.

El Ilustre Colegio de Abogados de Jaén es uno de los colectivos profesionales más numerosos de la provincia de Jaén. Desde su junta de gobierno se es consciente de la importancia de una profesión clave para la sociedad. Ello se ha convertido en un compromiso constante que se vislumbra a través de distintas acciones, prioridades y actividades que se organizan desde los distintos órganos de la institución, un colegio con una marcada presencia en la sociedad jienense y que trabaja día a día por mejorar sus servicios y las prestaciones a sus colegiados y que se esfuerza en que la sociedad reciba la mejor atención de mano de sus profesionales.

FORMACIÓN

La formación es una de las piezas claves del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén. Una formación continuada a través de cursos monográficos que tratan temas diversos del interés de los colegiados.



Junta de Gobierno del Colegio de Abogados. Ideal

Con la llegada del máster tuvo que cambiar la vocación de lo que se denominaba como Escuela de Práctica Jurídica, con una dilatada tra-

yectoria en el colegio jienense. Esta se ha convertido ahora en una Escuela de Especialización, con cursos de unos 4 a 6 meses de dura-

ción, y por ejemplo ya se prepara para después de verano uno sobre Derecho Agrario. Del mismo modo, el colegio cuenta con varias comisiones, que para la institución se consideran como 'estrellas', dedicadas a la Deontología, que atiende a las quejas que puedan existir sobre los abogados; o la que se centra en las impugnaciones de honorarios, para vigilar que no haya abusos en las tarifas.

TURNO DE OFICIO

El turno de oficio es uno de los servicios básicos que ofrece este colectivo, pues supone una garantía para que todos los ciudadanos puedan acogerse al asesoramiento y protección de un abogado si así lo requiere, sea cual sea su situación económica. Tema este complejo porque la regulación de este turno de oficio es institucional y arrastra diversos conflictos desde hace tiempo. Actualmente el Colegio jienense, como miembro del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados está en una negociación seria pero sensata con la Dirección de Justi-

cia de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía, para reestructurar el baremo, no solo a nivel económico sino también de eliminar procesos que se han quedado obsoletos con la reforma legislativa, e incorporar otros nuevos.

Una de las nuevas comisiones que se incorporó recientemente es la de Derechos Humanos y Discapacidad, prueba clara de ese compromiso con la sociedad de la institución. La acción más trascendente dentro de esta parcela es lo que se ha denominado como euro solidario, de manera que los colegiados incorporen un pequeño incremento a su cuota trimestral (de unos tres euros) y al final de año se reparten entre 15.000 y 20.000 euros entre distintas asociaciones y entidades que se someten a estudio entre las peticiones recibidas.

MEDIACIÓN

Pero son más las comisiones que ha impulsado la actual junta, como la mediación; y es que para el Colegio se considera que el abogado puede ser una figura clave y muy adecuada en lo que respecta a esta nueva figura de la mediación interjudicial, para lo que se desarrollan diversas acciones de formación sobre corte y arbitraje, etc.

Finalmente, hay que incidir en que el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén tiene una vocación clara con la cultura y la sociedad, como se muestra en las múltiples exposiciones que se organiza, su ciclo de cine jurídico, conferencias, etcétera.